

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	75
Un semestre.	150
Un año.	300

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.  
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 2.—*Sábado*.—El tránsito de los santos mártires Proceso y Martiniano; San Otón, Obispo; Santa Monegunda, mujer religiosa; la visitación de la bienaventurada Virgen María, de cuya festividad se reza con rito doble de segunda clase y color blanco.

### EL ANARQUISMO

ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL

#### II

En el anterior artículo llegamos á establecer la conclusión lógica de que era indispensable una inteligencia y acuerdo entre los Estados para defenderse contra el anarquismo. Dijimos que los principios del derecho internacional reclamaban esta alianza y asociación de las Potencias contra el enemigo común é indicábamos cuáles debían ser, á nuestro juicio, los puntos capitales sobre que las naciones tendrían que concluir sus tratados y convenios represivos de la revolución anarquista.

Con preferencia á los demás extremos y como sirviendo de punto de partida para resolver acerca de ellos, parécenos que lo primero en que debieran fijar su atención los Estados era en determinar con toda precisión el concepto jurídico del anarquismo.

No habría ciertamente grandes dificultades para hacerlo, porque á nadie puede ocultarse que los procedimientos y fines de anarquistas son constitutivos de delito. De suerte que la calificación jurídica de los mismos, por razón natural, sería la de verdaderos actos punibles, merecedores de la represión que usa el derecho por virtud de su fuerza coactiva contra todo lo que es violación del orden social.

Y fácil habría de ser también el señalar específicamente qué clase de delito es la acción de la anarquía socialista, con sólo fijarse en los fines que ella persigue. No es menester definir esa utopía demoleadora para saber que su aspiración capital y principalísima consiste en la abolición radical y completa del derecho de propiedad individual, del orden social que lo mantiene, y de las leyes que lo sancionan, empleando para estos fines toda clase de medios, desde el alevo y criminal atentado por la dinamita, hasta la ruidosa y revolucionaria amenaza en la vía pública. El sistema anarquista contiene virtualmente y como en potencia los crímenes más atroces, ejecutándolos siempre

y cuando la ocasión es propicia ó á los más importantes sectarios les acomoda. El asesinato, el incendio, los atentados á la libertad y las alteraciones del orden público, son algo así como séquito obligado de la anarquía social ó como los medios más naturales que ella encuentra para el logro de sus fines.

Y es de notar que tales delitos revisten una importancia excepcional cuando se les considera comprendidos en el programa de acción anarquista, porque elevados en este caso á la categoría de medios sistemáticos para el desenvolvimiento de la revolución antisocial, es más temible la comisión de tales atentados y forman un peligro constante para los Estados.

Evidente cosa es que éstos se hallan en la imperiosa necesidad de reprimir tales delitos en la medida de su gravedad y teniendo en cuenta aquel carácter de permanencia que adquieren dentro del sistema anarquista. Por esta razón, el acuerdo de las naciones debe versar en primer término acerca de la importancia singularísima que tienen tales hechos punibles, cuando son ejecutados por el anarquismo, y en su consecuencia determinar las penas que han de imponerse á los que en ellos tomen una parte que induzca alguna manera de responsabilidad criminal.

No es tan sólo la naturaleza de estos delitos y la gravedad de las penas lo que deben fijar de común acuerdo las naciones, sino también la distinta responsabilidad en que puedan incurrir las personas que en aquéllos tomen alguna participación. Porque siendo inconcuso que para la ejecución de estos hechos que el anarquismo emplea como medios han de darse en la mayor parte de los casos quienes tengan el carácter de autores, de cómplices y de encubridores, necesario será que los Estados determinen la proporción con que deben ser aplicadas las penas á cada uno de los que hubieren incurrido en responsabilidad.

Y más todavía: punto de discusión y de acuerdo debe ser si la proposición y conspiración para cometer los delitos que constituyen el modo de acción anarquista, deben ó no ser castigados. Entendemos nosotros que si, habida consideración á la importancia del mal y á la necesidad de prevenir sus consecuencias y evitar su propagación, que tiempo es ya de que los pueblos piensen en cortarlo de raíz, sin pararse en el respeto á insosteni-

bles y falsas libertades de pensamiento, de palabra y de imprenta empleadas para seducir á los incautos y arrastrarlos por la senda del crimen.

En resumen; los Estados deben ponerse de acuerdo para fijar la importancia de los delitos que el anarquismo ejecuta; para determinar las penas con que deben castigarse; para señalar la proporción en que han de ser impuestas y para establecer si la proposición y la conspiración en estos casos son merecedoras de castigo y cuál debe ser la importancia de éste atendidas las circunstancias que concurran.

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 30 de Junio de 1892.

#### Los presupuestos

El asunto de que principalmente se ha hablado esta tarde en el Congreso y en el Senado ha sido la nueva situación económica.

A las seis de la tarde ha salido la Mesa del Senado para Aranjuez, con objeto de llevar á la sanción de la Reina la ley de presupuestos que empezará á regir mañana.

La rapidez con que los presupuestos se han discutido en el Senado y en el Congreso ha sido causa de que en este último hayan pasado inadvertidos algunos absurdos que han de dar ocasión á muchos conflictos y á que en el Senado, aun habiéndolos advertido á tiempo, no se hayan podido enmendar.

Relacionada con los presupuestos se ha hablado de la cuestión del empréstito, y como formando *pendant* con este proyecto, del de reforma de las tarifas de ferrocarriles. Las oposiciones republicanas, se empeñan en no dejar pasar estos proyectos. El señor Azcárate ha dicho esta tarde que presentarán voto particular y enmiendas y que si el gobierno se empeña en que se discutan estos dos proyectos, se llegará al mes de Octubre y no se cerrarán las Cortes.

#### Conferencia importante

Ha llamado la atención una larga y animada conferencia que han celebrado esta tarde en los pasillos del Congreso los Sres. Sagasta y Marqués de Sardoal.

No se sabe de qué han tratado, pero se presume que van estrechando las diferencias y que la reconciliación está cerca.

#### El debate sobre la crisis

Ni por haber intervenido esta tarde en la discusión el Sr. Marqués de Mochales, ha despertado interés el debate político. Mientras este explicaba las causas de la crisis y de su dimisión, los escaños estaban vacíos y los pasillos y salón de conferencias muy concurridos.

Ha parecido descubrirse en las palabras del Sr. Marqués de Mochales un fondo de queja ó de despecho contra el Sr. Romero Robledo, especialmente en la declaración que ha hecho de haber dejado la Dirección de comunicaciones por haber aceptado la fórmula de arreglo de la huelga propuesto por el Sr. Romero Robledo,

con lo cual se creía desautorizado ante el cuerpo de telégrafos.

Otra señal ha habido que denota este disgusto y es la de que luego que el Sr. Marqués de Mochales explicó los hechos y añadió que creía que el Sr. Romero Robledo corroboraría lo dicho por él, el Sr. Ministro de Ultramar hizo un movimiento con la mano que después tradujo en los pasillos diciendo: «De todo habrá en la viña del Señor.»

En cuanto á la explicación del señor Sánchez Toca, ha parecido á todos discreta y prudente. No podía decir otra cosa.

#### Los telegrafistas

El jefe de Telégrafos Sr. Sole, ha presentado al Director interino de Comunicaciones Sr. Dato, el expediente de oficiales en expectación de servicio que serán llamados para prestar servicios en concepto de aspirantes, hasta que vagen las plazas que por categorías les corresponden.

En breve dictará una orden el señor Dato con disposiciones de armonía á los deseos manifestados por la comisión de telegrafistas en la visita que anteanoche le hicieron.

#### CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la del día 28. Se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado por el distrito de Murias de Paredes presentada por el Sr. Dato Iradier, y se acuerda declarar vacante dicho distrito.

#### Cuestión de Marruecos

El Sr. Ministro de Estado contesta á lo que anteayer preguntó el señor Marqués de la Vega de Armijo relativo á Marruecos, que carecen en absoluto de exactitud las noticias que ha publicado la prensa, que en Marruecos no pasa nada extraordinario y que hay que acoger con mucha prevención las noticias alarmantes que acerca de Marruecos publican ciertos periódicos españoles y extranjeros.

El Ministro cree que no tienen importancia las gestiones del Ministro inglés en Fez y dice que lo que éste hace no tiene nada de particular y que si el número de moros que se dice en armas se le quitaran de la derecha uno y hasta dos cerros, nos resultaría exagerada la cifra.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo celebra que no sean exactas las noticias y excita al Ministro de Estado á que no pierda de vista los asuntos marroquíes, por la importancia que tienen para España.

El Sr. García Alix no se muestra muy conforme con los optimismos del Duque de Tetuan y cree que debemos estar prevenidos para toda contingencia, reforzando las guarniciones de nuestras plazas fronterizas y procurando evitar con energía los atropellos que de continuo suelen sufrir los buques costeros españoles, así como el contrabando que parece hacerse bajo la protección y complicidad de funcionarios oficiales españoles.

El Sr. Ministro de Estado dice que la mayor parte de esos buques hacen contrabando, es cierto; pero no lo es que haya funcionarios públicos que tengan complicidad en el fraude, ó por lo menos no lo sabe el gobierno.

El Sr. García Alix pregunta si irá la escuadra española á Tanger para contrarrestar el efecto que había de producir la presencia en aquellas aguas de la escuadra inglesa.

El Sr. Ministro de Estado contesta que no hay necesidad de esa visita y que si la escuadra ha ido de Barcelona á Cádiz, ha sido sin propósito preconcebido y sin que tenga nada que ver con Marruecos el traslado de buques de uno á otro puerto.

El Sr. Labra recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre las cuestiones internacionales y cree que urge declarar lo que España piensa en la cuestión de Marruecos, ahora que de este asunto se ha hablado en las Cámaras inglesas y francesas.

El Sr. Ministro de Estado ofrece ponerse de acuerdo con el Presidente de la Cámara para señalar día para el debate.

El Sr. Carvajal anuncia que tomará parte en la discusión y que se propone demostrar que este Gobierno carece de capacidad moral para resolver esa cuestión y que la política del *statu quo* es mezquina, humillante y vergonzosa.

El Duque de Tetuan rectifica haciendo protestas de patriotismo y de prudencia por parte del gobierno español, que en las cuestiones internacionales hace lo que convenga á la honra y al interés de la patria.

El Sr. Carvajal: Eso es contestar con palabras vanas, y yo lo que pido son razones.

### Preguntas y proposiciones

El Sr. Ruiz Capdepón apoya una proposición de ley sobre nueva división territorial en Valencia y es tomada en consideración.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo desea saber qué régimen arancelario regirá desde mañana entre España y Francia.

El Sr. Ministro de Estado: Tarifa mínima francesa por tarifa mínima española.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo: Como creo que el gobierno no está autorizado para ese convenio, anuncio una interpelación.

### Orden del día

Se aprueban sin discusión varios dictámenes, entre ellos el de prórroga para la publicación de las listas electorales.

### Debate político

Se reanuda la discusión sobre la crisis.

El Sr. Sánchez Toca habla para alusiones diciendo que él dejó la subsecretaría de Gobernación porque hacia mucho tiempo que lo deseaba y que accedió á continuar en ese puesto cuando salió el Sr. Silvela, sólo por el tiempo que fuera Ministro el Sr. Elduayen.

El Sr. Marqués de Mochales habla también para alusiones y dice que el turno de telegrafistas que hace servicio por la noche no estaba complicado en el complot de la huelga.

Que la crisis no ha sido originada por ésta.

Que presentó la dimisión del cargo de Director de comunicaciones por que después de haber aceptado el Gobierno y los telegrafistas la fórmula presentada por el Sr. Romero Robledo, quedaba desautorizado.

El Sr. Capdepon rectifica.

### COMERCIAL Y MERCADOS

En el mercado de granos de la capital han sido muy pocas las entradas manteniéndose los precios á igual altura que en el anterior.

En partidas se han hecho algunas ventas estos días para Valladolid y Zaragoza.

### OFICIAL

#### Gaceta

La de hoy contiene Reales órdenes aprobatorias de los itinerarios de trenes correos de Madrid á Badajoz, Madrid á Hendaya y de Irún á Ma-

drid, Medina del Campo á Zamora y Fuentes de San Esteban á Barca de Alba.

### NOTICIAS

#### De interés general

Continúa llamando la atención un extraño fenómeno que se observa desde hace algún tiempo, y ahora con bastante intensidad en un terreno de la vía ferrea de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, en las inmediaciones del puente de San Giraldo.

Se trata de un levantamiento gradual y constante de la tierra, llegando algunos días á un desnivel de 30 centímetros.

Una brigada de obreros trabaja sin descanso para rebajar la vía á su nivel ordinario incesantemente sacado de su sitio por el empuje poderoso de una presión desconocida.

Indudablemente que estamos presenciando un notable fenómeno geológico de levantamiento de terrenos, producido por la enorme fuerza expansiva de una masa almacenada de gases comprimidos. Quizá tuviera esto relación con algún fenómeno volcánico que diera origen á alguna salida de aguas termales, acaso de formación geológica análoga á los de Ledesma.

Deseáramos que sobre esto se hiciera un estudio detenido por alguna comisión científica, porque el caso sí lo merece.

La prensa de Barcelona dice que continúa acentuándose cada vez en proporciones más alarmantes la subida de las aguas en aquel puerto y la de los pozos de la ciudad.

Parece que con este motivo reina alguna intranquilidad en el vecindario.

El señor Arzobispo de Tarragona y su Cabildo, teniendo en cuenta los nobles y patrióticos sentimientos que inspira la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, envía á la Exposición las ricas y preciosas alhajas de aquella Catedral.

En San Sebastián ocurrió ayer una sangrienta colisión entre la tripulación del barco alemán *Beotha* y los marineros del puerto.

Después de una acalorada disputa entre unos y otros, los alemanes atacaron con cuchillos, hiriendo á siete españoles y una mujer, entre los que se cuenta el sereno del barrio, que acudió á poner orden en cumplimiento de su deber.

El público se amotinó al conocer semejantes hechos, queriendo matar á los alemanes.

Los causantes del conflicto pudieron salvar sus vidas, gracias á la oportuna intervención de los carabineros, y escapar sanos y salvos refugiándose en los barcos.

Todas las autoridades acudieron á contener al pueblo, que estaba y continúa irradísimo.

Fuerzas militares custodian el barco, aguardando la llegada del Juez y del Cónsul alemán para proceder á la detención de los culpables.

Con motivo de la festividad de San Pedro, y siguiendo la antigua costumbre, el Vaticano acuñará la medalla conmemorativa de esta solemnidad. La medalla está destinada este año á perpetuar las preocupaciones sociales del Santo Padre.

El día 28 del pasado Junio publicó la *Gaceta de Londres*, por medio de suplemento el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria para las elecciones. El Parlamento nuevo se reunirá el 4 de Agosto próximo.

Un diario francés anuncia que monsieur Lecomte, senador del Norte, va á presentar en la alta Cámara de la vecina nación la proposición de ley siguiente:

«El duelo es un delito.

»Cualquiera que se bata en duelo será castigado con la pena de un mes

á un año de prisión y multa de 100 á 2000 francos.

»El autor de las heridas hechas en duelo será castigado con prisión de dos meses á dos años y multa de 200 á 5000 francos.

»Si las heridas causaren la muerte, la pena será de uno á tres años de prisión y multa de 500 á 10.000 francos.»

Falta hace que algo de esto se haga en España también.

En el pueblo de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa) ha ocurrido una desgracia.

En una marisma veíase á una mujer que se movía con ademanes de querer salir á la orilla, y el vicario de la parroquia de aquel pueblo que, paseándose por aquel lugar, se apercibió de lo que ocurría, se arrojó á la marisma á prestar auxilio á la infeliz que se veía agitar entre las aguas, logrando sacarla á la orilla, hallándola cadáver á pesar de los esfuerzos de aquél por salvarla.

Hé aquí un bonito asunto para que los *advenedizos consuegristas* pudieran hacer una tiradita extra...ordinaria.

El muy reverendo Sr. Arzobispo de Bogotá, en la República de Colombia, ha dirigido una carta al ministro del Interior dándole cuenta de la impia propaganda que en aquella ciudad y en toda la República se está llevando á cabo por medio de revistas, periódicos, folletos y libros traídos del extranjero y notoriamente obscenos, inmorales é irreligiosos.

El ministro de la República católica ha contestado al Sr. Arzobispo que muy en breve publicará las disposiciones convenientes para reprimir el mal y castigar á los fautores de obra tan nefanda.

En las naciones de Europa no tenemos ministros que se permitan tales atrevimientos. En el viejo continente se tolera la predicación del error, lo mismo que si fuera la verdad y se consiente la propagación de las doctrinas irreligiosas y de las prácticas inmorales, como si fuera la cosa más natural del mundo.

Y es porque nosotros hemos *progresado* muchísimo.

Los diarios católicos franceses, al manifestar su adhesión á las enseñanzas y mandatos del Santo Padre, publican el programa político que piensan seguir. *La Croix d'Arras* lo compendia en las siguientes bases:

1.ª Aceptamos la república como forma de gobierno y no consideramos lícito atentar contra ella para cambiarla por otra, puesto que esto solamente podría lograrse por la revolución y repugnamos absolutamente el empleo de este medio.

2.ª Es obligatorio y trabajaremos para cambiar el *espíritu* que informa al Gobierno. Para ello, siguiendo las instrucciones del Papa, nos colocaremos resueltamente dentro del terreno constitucional, procurando traer hacia nosotros todos aquellos que no esten manchados por el liberalismo ni la masonería.

Queremos una república cristiana.

Ayer recibió en Madrid el grado de Doctor en ciencias físico-químicas nuestro querido compañero D. Juan Domínguez Berrueta.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

### El Centenario de Colón

Un periódico norteamericano, ocupándose de los preparativos que en el Nuevo Mundo se hacen para la exposición de Chicago, da las siguientes noticias:

—El Doctor Francisco Valiente, fotógrafo centroamericano, está sacando una colección de 1.000 vistas de Centro-América para exhibirlas.

—Un miembro de la Comisión de Ohio calcula que su Estado gastará más de 5.000.000 pesos de oro en los preparativos de su exposición.

—B. B. Alg. Gestris, de Londres, ha pedido privilegio para reproducir una parte de la antigua Pompeya. Necesita construir una calle, de la

extensión natural, cuyo pavimento será hecho de lavas del Vesubio.

—Los edificios de California costarán cerca de 75.000 pesos y serán rodeados de cipreses de Monterey.

—Los edificios de Michigan costarán 50.000 pesos. New-Jersey dispone de 70.000 pesos.

—De Costarrica se sabe, por su órgano oficial, que del Museo de San José se remitirán á Chicago de San de 7.000 objetos, de los cuales 4.000 pertenecen á la célebre colección de Troyo. También figurarán muchos objetos importantes descubiertos últimamente en las excavaciones de Murrialba, muchos de los cuales son valiosos, y además, gran número de objetos curiosos de esta República que existen en Washington y Berlín.

—Se ha decidido la erección del arco de luz eléctrica de la exposición, con 5.000 á 6.000 luces, que se pagarán á 20 pesos cada una. Ya están contratadas 3.500 con la compañía Thomson Houton, 1.000 con la Standard de Chicago, y el resto se negociará luego.

Se proyecta un departamento de exposición de los niños, la que ha tenido tal aceptación que ya se da por hecha.

Se propone levantar un edificio donde se darán lecturas, cada hora, que ilustren sobre la vida de los niños en los diversos países del mundo. Habrá un segundo departamento destinado á exhibir los juguetes de los niños, los medios mejores para aplicarlos á la escuela y al hogar, y los medios más simplificados de vestirlos. También se pretende enseñar los alimentos de la niñez y el modo de prepararlos.

Habrá un piso destinado á niños de mayor edad, donde se ensayarán los métodos educacionistas más nuevos, especialmente ejercicios manuales. Este palacio será uno de los más curiosos de la Exposición y un edificio de interés nacional para los americanos.

—Se calcula que el gasto de la Exposición pasará de 28.000.000 pesos. Más de 18.000.000 de ellos se gastarán en levantar los edificios y en el pago de empleados; el resto será gastado por los Estados y las otras naciones.

El Excelentísimo señor Obispo de Barcelona, á quien tanto interés inspiran las clases obreras de su diócesis, acaba de dar una prueba más de su amor paternal por los hijos del trabajo dedicando la respetable suma de 5.000 pesetas, á la inauguración de un Montepío ó Sociedad Colectiva entre amos y trabajadores, que S. E. I. se propone encargar al «Fomento de la Producción Nacional.»

En una quinta próxima á Río Janeiro (Brasil) han muerto cuatro vacas á consecuencia de comer una yerba venenosa que, después de clasificada, ha resultado ser de la familia del *yukunaris pulpa*, de Ligneo.

Los propietarios de dichos animales abandonaron sus cadáveres á los cuervos, poniéndolos á dos ó tres millas de la línea; pero uno de los criados, codicioso de hacer un buen negocio, vendió subrepticamente los cadáveres de las cuatro vacas á uno de los carniceros de la ciudad.

El carnicero, según la prensa de aquel país, es portugués, se llama Pereira de Vasconcelo de Oliveira Sigura de Abranto Pinto Mantifio y vendió la carne envenenada con la misma tranquilidad que si se tratara de carne sana.

A las pocas horas de haber comido esta carne, todos los parroquianos de Pereira se sintieron acometidos de un profundo sueño del que no despertaron hasta que fueron transcurridos noventa días.

El carnicero y el criado que vendió las vacas han sido encausados, pero la ciencia ha obtenido uno de sus mejores triunfos con este poderosísimo beleño.

Muchas personas que se ven apuradas por sus malos negocios y que necesitan pasar tres meses sin gastar un cuarto, encargan medio kilo de esta preciosa carne que ya se vende autorizadamente por cantidades verdaderamente extraordinarias.

El *yukanaris pulpa* es hoy buscado en todas las ciudades del Brasil y dentro de poco se venderá la *carne yucunara* en todo el orbe de la tierra.

Mr. Griffe en el Senado y Mr. Brouse en la Cámara han interpelado al Ministro de negocios extranjeros en Francia acerca del tratado comercial de aquella república con nuestra nación. El día 8 de Julio próximo se explanarán ambas interpelaciones.

En Vitigudino los precios del ganado vacuno siguen siendo buenos para los ganaderos, no sucediendo así con el de cerda, que á ningún precio hay quien compre, por haberse corrido la noticia, sin fundamento, de que dichos ganados padecen de la enfermedad llamada «gripe», por cuya razón están retraídos para comprar los tratantes de Palazuelo.

Telegramas de Guadalajara (Méjico) dan cuenta de varios temblores de tierra allí ocurridos en la semana última. El primero de ellos duró diez y ocho segundos y fué tanta su intensidad que los habitantes se salieron á las calles y á los campos temiendo ser sepultados debajo de sus viviendas. El sábado último se sintió otra tan violenta trepidación, que dió en tierra con una porción considerable de edificios, ocasionando muchas desgracias personales.

El día 25 en Granada con asistencia de todas las autoridades y numeroso público se celebró la colocación de la primera piedra para el monumento de Isabel la Católica. Ha servido para la ceremonia el altar portátil de los Reyes. El señor Arzobispo bendijo la piedra, debajo de la cual se colocó una arquilla de zinc con copias de las actas de la ceremonia, 22 ejemplares de los periódicos locales y monedas de plata y cobre de último cuño. El señor Arzobispo pronunció un sentido discurso, y el alcalde leyó otro alusivo al acto.

### De la localidad

#### Para la feria de Septiembre

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el ilustre Maestro Espino, quien tuvo la amabilidad de exponernos un proyecto de festival para la próxima feria de Septiembre, que de llevarse á cabo reportaría no pocas ventajas á los intereses de la población, al mismo tiempo que Salamanca daría el ejemplo de las ciudades cultas que apartándose de los festejos rutinarios de gigantillas y tamboriles, celebran sus ferias con festivales en los que entra por mucho el amor al arte que siempre debe existir en los pueblos civilizados.

Trata el Sr. Espino de traer á Salamanca los cien profesores de la Sociedad de Conciertos de Madrid y en unión con los individuos del Orfeón de esta ciudad dar dos sesiones musicales en la plaza de Toros, iluminada al efecto con luz eléctrica.

La idea por lo hermosa seduce inmediatamente á todo aquel que la conozca, pero importa muy mucho no dejar al maestro abandonado á sus propios esfuerzos y es necesario que el Ayuntamiento, la Diputación provincial y muy especialmente el comercio de nuestra población secunden los deseos del Sr. Espino, en primer lugar, porque espectáculos de tal naturaleza atraen gente y gente que consume y gasta, y en segundo lugar porque deben de saber los señores comerciantes que se les hace una guerra á muerte y ha llegado la hora en que deben defender sus intereses del peligro en que el comercio de otra población pretende colocarlos.

Nadie debe ignorar que Valladolid ha trasladado su feria de San Mateo precisamente á los días en que se celebra la nuestra, más antigua y más tradicional que la de aquella población, y ¿quién no ve que este traslado obedece al deseo de quitar todo el valor que hasta ahora ha tenido nuestra feria de Septiembre?

Es necesario que las corporaciones y los particulares, y muy especialmente los comerciantes abran los ojos y no se dejen vencer por los amaños de una población que pretende arrebatarse á Salamanca lo que resta de su antigua grandeza.

El proyectado festival del Sr. Espino y otros muchos que llamen la atención deben de llevarse á cabo aun á trueque de los más grandes sacrificios, aunque no fuera más que por la razón antes enunciada.

Las columnas de nuestro periódico están siempre á disposición de los hijos amantes de esta ciudad, que tanto se afanan porque no decaiga en lo más mínimo el esplendor de sus fiestas tradicionales.

Felicitemos al maestro Sr. Espino y le prometemos que á la reunión que celebrará esta noche en San Eloy para comunicar su pensamiento, y á la que galantemente nos ha invitado, asistirá nuestro querido compañero el Sr. García Revillo en nombre de la redacción de este periódico y mañana haremos públicos los acuerdos que en dicha reunión se tomen.

Al alcalde de Guijuelo se le piden por el gobierno de provincia señas del cadáver que en aquel término municipal fué hallado días pasados.

Desde hoy queda abierto el pago para los maestros jubilados de esta provincia.

Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad el título de Licenciado en Ciencias de nuestro amigo y compañero de redacción D. Mariano Domínguez Berrueta.

También se ha recibido el de Medicina de D. Santiago de la Rúa.

Por el mismo centro se han pedido á la Dirección los de Derecho de don Longinos Jiménez García, don José María Arroita Jáuregui Larragan y don José María Cienfuegos y Bernaldez de Quirós.

El juez militar de la comandancia de carabineros de Cádiz, cita á varios individuos de esta provincia para que comparezcan á declarar en expediente que por dicha autoridad se les sigue.

A los Ayuntamientos de Zorita de la Frontera, Palacios Rubios y Paradinas se han pedido por la sección de Gobernación informes respecto á los daños causados por el pedrisco que días atrás cayó en el término de Rágamea.

Se han dado órdenes al jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia para que por individuos de la benemérita sea conducido al correccional de la ciudad el cabo de los escuadrones de Talavera, aquí destacados, Celedonio Abreu.

#### Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de D.<sup>a</sup> Juana Núñez Valencia Escarpizo y Bienvenido de la Mano Benito.

Esta tarde á las cuatro ha tenido lugar la inauguración del nuevo matadero de reses en esta capital.

Para esta tarde se halla citada la Junta provincial de instrucción pública.

El inspector de la guardia municipal practicó esta mañana, de orden del Juzgado instructor, un minucioso reconocimiento en una casa de las afueras de la puerta de Toro, domicilio de Santos Rivas.

Según tenemos entendido, la autoridad judicial busca la pista de un hurto de cereales cometido hace pocos días.

#### CURIOSIDADES

*Herencia pingüe.*—Hace pocos días

se ha demostrado que los descendientes de un emigrante inglés llamado Roberto Edwards y natural de Llanymynech, están llamados á heredar la fabulosa suma de setenta millones de libras esterlinas.

Edwards emigró á fines del siglo XVII ó principios del XVIII de las inmediaciones de Londonderry.

Desembarcó en el actual Estado de Nueva York, y á los pocos años de estar en América, adquirió un terreno de unos cuarenta acres de extensión, situado en la isla de Manhattan, junto al Río Hudson.

Pagó muy poco dinero por él en atención á que era húmedo y pantanoso.

Andando el tiempo, entregó el terreno en arriendo al Gobierno inglés, y sobre ese terreno fué construida la ciudad de Nueva York.

Después de la guerra de la independencia de los Estados Unidos, el Gobierno británico subarrendó el terreno en cuestión al nuevo Estado, en cuanto fué reconocida la independencia de éste, y como el plazo del arriendo fué de noventa y nueve años y ha espirado hace poco tiempo, los descendientes de Roberto Edwards reclaman la herencia, cuyo valor está calculado en setenta millones de libras esterlinas, según hemos indicado antes.

*Carreras en moda.*—Entre las numerosas observaciones á que ha dado lugar aquel atlético ensayo, las carreras á pié de París á Belfort, á primera vista se desprenden dos más importantes para ellos que para todo el mundo: 1.<sup>a</sup> el recorrido de 159 kilómetros en veinticuatro horas por M. Duval; 2.<sup>a</sup> la distancia de 500 kilómetros, recorrida en cien horas por el vencedor Ramogé.

Muchos son los que afirman y han emitido la idea de que en esta marcha de París á Belfort el hombre ha hecho lo que no habría podido el caballo montado.

Ahora bien: los Oficiales del 1.<sup>o</sup> de dragones tienen el intento de probar lo contrario; y el miércoles último á las dos de la madrugada, el Teniente B llevó salió de Lure, montando el caballo *Salandin* y llegaba á Gray, distante 90 kilómetros, á las diez y cuarto.

Después de cinco horas de descanso volvió á partir para Lure, á donde llegó á las dos de la madrugada; habiendo recorrido, por tanto, 180 kilómetros en *veinticuatro* horas.

Este ensayo no debe ser el solo. Nuevas pruebas se preparan, y se habla particularmente de una en la cual los Oficiales del regimiento dicho intentan recorrer 500 kilómetros en cien horas.

Estas tentativas ofrecen un interés creciente entre los aficionados á ambas clases de *sport*.

*¿Cuándo comienza el siglo XX?*—La pregunta ha circulado mucho, y ya un sabio astrónomo francés se ha encargado de la respuesta, que es la que sigue:

Permitásemme responder á la pregunta tantas veces formulada y á menudo tan irregularmente discutida, sobre el principio y el fin de un siglo.

Es demasiado inexplicable que la mitad de los polemistas declaren que el año 1899 pertenecerá al siglo XIX mientras que la otra mitad afirma que debe pertenecer al siglo XX por la razón que un niño de 0 años y algunos meses existe perfectamente, y es constante que el primer año de nuestra era ha sido contado desde el año 1 y no desde el año 0. El primer siglo ha comenzado el 1 y ha terminado el año 100. El segundo siglo ha comenzado el año 101 y ha terminado el año 200. El siglo XIX ha comenzado el año 1801 y acabará el 31 de Diciembre de 1900.

El año 1 quiere decir el año primera y no un año cumplido, más un nuevo corriente. La primera decena del año de un siglo, debe pues contarse de una á diez y la última decena, de 91 á 100 inclusive.

El siglo XX comenzará, pues, el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1901. Eso no impedirá, sin duda, que nuevas paradojas ven-

gan á embrollar la cuestión, y quizás algunos autores de sainetes intenten nueva vez aquel que se representó en 1800, bajo el título de una actualidad secular: *En qué siglo vivimos, buen Dios*.

### INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### ITALIA Y FRANCIA

Madrid 1.<sup>o</sup>—Los periódicos oficiosos de Italia han emprendido violenta campaña contra Francia.

Dicen que los armamentos que se están llevando á cabo y los elementos de guerra que se acumulan sobre la frontera de Italia son una verdadera provocación.

#### PRETEXTOS INJUSTIFICADOS

Madrid 1.<sup>o</sup>—Despachos de Londres dicen que en la isla de Gernese todavía se importaba ganado vacuno procedente de España, pero el Gobierno inglés ha dado hoy una disposición prohibiendo la importación de dicho ganado.

La causa que se alega para semejante medida, es que existe en la península una epidemia en el ganado que la Real orden califica de «fiebre apthense».

Tal vez la noticia de este descubrimiento sorprenda á los mismos españoles, pero nadie ignora aquí que con frecuencia se apela á estos pretextos para proteger la ganadería inglesa impidiendo la entrada de carnes vivas del extranjero.

#### UN COMLOT

Madrid 1.<sup>o</sup>—El 29 del pasado Junio fué descubierto un complot en la capital de Nueva Zelandia que tenía por objeto asesinar á los principales miembros de la Asamblea legislativa. El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido una carta en la que se le amenaza con la muerte si no deja sin efecto el «bill» sobre elecciones.

#### EL CÓLERA

Madrid 1.<sup>o</sup>—En Meshed disminuye la mortandad. Se cuentan 25 defunciones diarias. Continúa causando estragos la epidemia en Dzizak, Kaahka, Chonkha y Bakon. Sigue tomando el Gobierno ruso las precauciones necesarias.

#### TORMENTA

Madrid 1.<sup>o</sup>—En el pueblo de Budia, de la provincia de Guadalajara, ha habido una horrosa tormenta de agua y piedra, que ha causado grandes destrozos. Se han hundido algunas casas. Se sabe de algunos heridos y contusos y de la muerte de un niño de cinco años llamado Bernardo Beceril.

## ULTIMA HORA

#### RECONCILIACIÓN

Madrid 1.<sup>o</sup>—Los Sres. Sagasta y Marqués de Sardoal, en una larga conferencia celebrada ayer tarde, han convenido las declaraciones que hará el señor Marqués de Sardoal en el debate político, por virtud de las cuales reingresan los martistas en el partido liberal.

#### FALLECIMIENTO

Madrid 1.<sup>o</sup>—Ha fallecido en Madrid la Duquesa de Medina de las Torres, después de recibir los Santos Sacramentos

## EL OZENA Ó FETIDEZ

de la nariz, se trata con buen resultado en la clínica de la garganta, nariz y oídos del Médico especialista don Ceferino S. Domínguez de la Huerta.

CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

AGUSTINAS, 4, SALAMANCA

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Arenceros, 38, MADRID

30-26

# CARTAS A LUISA

POR MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

## COMPLACIENTES

siempre con nuestros subscriptores y lectores, hoy les avisamos que los que tenían pedido el Barómetro, y no lo hayan recibido lo recibirán muy en breve, pues se están haciendo las remesas. Se han efectuado grandes gastos y sacrificios para complacer á todos, pero como todo el mundo sabe, á los pocos días de publicar el anuncio Nuevo invento sobre la entrega de los Barómetros, se concluyeron éstos, viéndonos precisados á dirigir circulares para que los que aún no los habían recibido, esperaran. Hoy podemos servir á todos y en vista de tantas y tantas cartas, como se reciben pidiendo el utilísimo Barómetro, complacientes con todos advertimos que hoy damos un segundo plazo para recogerlo, el cual finirá irremisiblemente el día 8 de Julio próximo. De modo que desde hoy hasta el día 8 de Julio de 1892, nuestros subscriptores y lectores, sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo, deben remitir el importe haciendo su pedido, poniendo bien claro su dirección, y se les remitirá el hermoso Barómetro, que por su utilidad y baratura, viene llamando la atención de toda España.

Segundo y último plazo para adquirir el Barómetro sistema Govern; hacer los pedidos desde hoy hasta el día 8 de Julio de 1892. Copia exacta del anuncio que publicamos, fíjense bien nuestros subscriptores y lectores en todo esto, pues bajo estas condiciones ventajosas podrán obtenerlo.

### NUEVO INVENTO DESCONOCIDO EN TODA EUROPA MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros subscriptores y lectores

La Sociedad metalúrgica Govern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros subscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

## BARÓMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón tercero de la segunda nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo *Variante, Buen tiempo, Buen tiempo fijo, muy seco tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento: Humedad-Sequedad 0 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, y 40 grados*, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pie de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado puesto que tiene también su argolla de metal. Dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en si reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera esto es si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo etcétera, que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día en donde ya la desgracia de haber personas enfermas como por ejemplo: Asmáticos y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquiera otra enfermedad porque, con este barómetro, pueden saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura que van á disfrutar durante la noche es húmeda ó seca basta colocar el barómetro en cualquier habitación durante la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse á esta medida que convenga á la salud de la persona. A este barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con sólo cuatro ó cinco horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues sólo basta ponerle sobre la mesa ó colgado para que él sólo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con basada ú un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc. etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros subscriptores y lectores por la insignificante cantidad de Seis pesetas, siempre que se acompañe el Cupón prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

EL CRITERIO SALAMANCA. 6 PESETAS	<b>3.º Cupón prima</b>	Vale hasta el día 8 de Julio de 1892
	<b>BARÓMETRO SISTEMA GOVERN</b>	
	Vale por.....	
	Representantes en España de la Sociedad <b>E. SANZ y C.ª—Barcelona</b> CALLE DE ARIBAU, 54, (CASA CHAFLÁN)	

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en las mismas, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen etc. para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro todos nuestros subscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflán) Barcelona, acompañando el Cupón prima y seis pesetas en letra del Giro mútuo de fácil cobro ó sellos de correos. Si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera con cuatro lares, papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como en ferrocarril.

NOTA. Los que aun no hayan obtenido el hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** y deseen adquirirlo, pueden remitir cuatro pesetas junto con este segundo cupón y se les servirán los dos objetos, sirviendo lo mismo al que sólo pida un objeto de los dos.

• • • • MAL DE PIEDRA • • • •	
:: QUIEN SUFRE !!	
MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS	
CATARATAS	Atenta contra su bienestar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle si no ensaya los nuevos específicos Mayer.
	<b>Arenaria.</b> —Basta un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes en cuarenta y ocho horas.
	<b>Mayerina.</b> —Hace de la difteria benigna enfermedad y la combate en veinte y cuatro horas.
	<b>Licor depurativo y bálsamo.</b> —Curan toda clase de reumas en cuatro días.
	<b>Colirio Mayer.</b> —Disuelve la catarata, sin necesidad de operarla, en doce días.
DEPÓSITO FARMACIA DE HEREDIA	
RUA, 45, SALAMANCA	
• • • • DIFTERIA • • • •	

15-15

## VINOS DE HERVAS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

### CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1.ª	30 id. id.	30 cénts. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1.ª	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2.ª	25 id. id.	20 cénts. id.
Vino blanco 1.ª	40 id. id.	35 id. id.
Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.		

<b>LA ELEGANTE INDUSTRIAL</b>	
ANTIGUA ZAPATERIA	
DE BERNABÉ VAZQUEZ	
8, San Justo, 8	
En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.	
LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON PRONTITUD Y ESmero	
NO CONFUNDIRSE: 8, SAN JUSTO, 8	

26-11

<b>ATENEEO SALMANTINO</b>	
Colegio de niños 1.ª y 2.ª enseñanza	
DIRECTOR	
<b>DON MANUEL DURAN ARAUJO</b>	
Desde el día 1.º de Julio, quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios del próximo Septiembre.	
PRECIOS CONVENCIONALES	
MENORES, 1.º, SALAMANCA	